



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN CAMARAL N° 023/2020-2021

LA CÁMARA DE SENADORES,

De conformidad a lo establecido en la Disposición Final Segunda del Reglamento General de este Cuerpo Legislativo,

RESUELVE:

Dispensarse de la Observancia del Artículo 135 (Impresión y Distribución) del Reglamento General de la Cámara de Senadores, para el tratamiento del Proyecto de Ley C.D. N° 085/2020-2021, de Emergencia Sanitaria.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma

**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA

Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
**PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**